Valledupar, 19 de enero de 2023.
DG-004

COMUNICACIÓN INTERNA
Jurídica y Contratación

RECIBE ENERO 19/23 Juan Manuel Arzuaga 19-01-2023.

DE: **NIWVER DAZA GAMEZ**
Director general del INDER

PARA: **SILVIA CAROLINA OROZCO OSORIO**
Jefe de la oficina de Planeación
JUAN MANUEL ARZUAGA AÑMENARES
Jefe de la oficina Financiera y Talento Humano

ASUNTO: **Necesidad del Servicio**

El Instituto de Deporte, Recreación y Actividad Física INDER - Valledupar, desarrolla entre otras funciones del orden administrativo, actividades de promoción, fomento y estimulo del deporte, la recreación, las actividades extraescolares y el aprovechamiento del tiempo libre, que requieren la participación y acompañamiento de los funcionarios y contratistas como responsables de su ejecución; para ello se requiere el traslado de estos a diferentes sectores de la ciudad y sus corregimientos.

Por ello es necesario que el Instituto de Deporte, Recreación y Actividad Física INDER - Valledupar, cuente con el suministro del combustible para el vehículo del instituto, que garantice el desplazamiento de funcionarios y contratistas a los sitios en los que se desarrollaran las actividades programadas por el Instituto, con el propósito de adelantar acciones en cumplimiento de la misión institucional y en cumplimiento del plan municipal de desarrollo 2020-2023.

Que teniendo en cuenta los recorridos ocurridos en este año calendario, se puede evidenciar en cuanto al consumo de combustible, que el vehículo requiere un promedio mensual aproximado a los ciento veintiséis (126) galones de gasolina (corriente y/o extra, según su requerimiento).

Adicionalmente es indispensable garantizar el suministro de combustible que permita el normal funcionamiento del vehículo del instituto.

Por esta razón, teniendo en cuenta lo enunciado, y dado que no podemos desarrollarlo institucionalmente, es menester que el Instituto, adelante los trámites pertinentes para contratar el **SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL VEHICULO DEL INSTITUTO DE DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FISICA INDER - VALLEDUPAR.**

NIWVER DAZA GAMEZ
Director general del INDER